



COMUNICADO

**ASOCIACIÓN DE CRIMINÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
(A.C.P.A. - F.A.C.E.)**

Miguel Ángel Perianes López

Presidencia

Email: perianes@criminologos.biz

José Faustino Álvarez Álvarez

Vicepresidencia

Email: faustino@criminologos.biz

Estimados Socios:

Desde esta Asociación y en concertó desde nuestro Departamento de Estudios Criminológicos, en el mes de Julio se ha presentado al Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de la Dirección General de Coordinación Territorial y Medio Ambiente, Dirección General de Instituciones Penitenciarias de Asturias, el programa "**Actividad Comunitaria de Concienciación, Sensibilización y Reeducción en Seguridad Vial**" con una multitud de actividades para el cumplimiento de los Trabajos en Beneficio a la Comunidad de los victimarios, en delitos de Seguridad Vial en el Principado de Asturias.

Tras su aprobación, colaborando con este organismo hemos comenzado a desarrollarlo durante los meses de Julio y Agosto, con el primer grupo de victimarios que ha cometido un delito contra la Seguridad Vial por haber superado la tasa de alcohol permitida en el Código Penal.

Para más información os adjuntamos las siguientes noticias publicadas en diversos medios de comunicación:

Noticia publicada en La Nueva España.

Terapias de choque

Condenados por delitos de tráfico reciben cursos impartidos por la Asociación de Criminólogos para conmutar su pena

Asturias

Oviedo, Idoya RONZÓN

Para el conductor «cazado» al volante bajo los efectos del alcohol, imágenes de un accidente de tráfico provocado por un automovilista borracho. Para aquél «pillado» por exceso de velocidad, reflexión escrita sobre un siniestro con un familiar fallecido. Éstas son sólo dos de las «terapias de choque» que se practican

Apartado de Correos 5055, 33080 OVIEDO - ASTURIAS



en los cursos que la Asociación de Criminólogos del Principado de Asturias (ACPA-FACE) imparte a condenados por delitos contra la seguridad del tráfico, cuyas sentencias incluyan el cumplimiento de trabajos en beneficio de la comunidad, conmutables por estas sesiones.

Los cursos se realizan tras la propuesta planteada por la asociación a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y tras el acuerdo alcanzado por el delegado en Asturias del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de la Dirección General de Coordinación Territorial y Medio Abierto, José Carlos Díez de la Varga (ex director del centro penitenciario de Villabona), con la fiscal de tráfico de la región, Adoración Peñín. Los cursos se realizan los sábados en Oviedo, en la academia Teide -que ha cedido gratuitamente sus instalaciones a la ACPA- y en grupos clasificados por «perfiles» de condenados, divididos principalmente en «alcohol y velocidad». Cada mes se dictan en el Principado 290 sentencias que imponen trabajos en beneficio de la comunidad, según los datos del Servicio de Gestión de Penas. De éstos, el 83% corresponde a delitos de tráfico.

Según explica Miguel Ángel Perianes, presidente de la ACPA, «como criminólogos podemos explicar el delito, no solamente para la prevención, sino también para evitar la reincidencia». La asociación realiza esta actividad de forma altruista, ya que por el momento no recibe ningún tipo de subvención y es ella misma la que costea el material que entrega a los alumnos.

Una actividad que se pretende exportar a otros campos, como la violencia machista

Oviedo, 1. R.

La ACPA pretende exportar esta iniciativa a otros campos, como la violencia de género. Según Perianes, «resulta útil que los penados reciban cursos específicos sobre su delito, es el mejor camino para evitar la reincidencia. Esperamos recibir ayudas en un futuro para costear estas actividades, que hoy por hoy corren de nuestra cuenta», a pesar de que están reconocidas por la Administración, apostilla.

El proyecto, explica, «pretende sensibilizar y concienciar a los condenados sobre los efectos del alcohol o el exceso de velocidad a través del trabajo con materiales como noticias, vídeos, redacciones o debates».



Noticia publicada en La Voz de Asturias.

UNA INICIATIVA PIONERA.

1.500 infractores canjearán su condena en un taller de tráfico

Los 30 primeros penados saldaron ayer su deuda con la Justicia. La actividad es impartida por criminólogos en 4 sesiones intensivas.

09/08/2009 PILAR CAMPO

Los 30 primeros condenados por delitos relacionados con la seguridad vial que han conmutado las penas en beneficio a la comunidad por la asistencia a un taller de actividad comunitaria de concienciación y sensibilización en esta materia saldaron ayer su deuda con la Justicia. Expertos en Criminología imparten esta actividad, a lo largo de 20 horas que se desarrollan en cuatro sesiones, en Oviedo,

Las 1.500 personas que están condenadas en Asturias por delitos contra la seguridad vial serán susceptibles de acogerse a esta iniciativa. Para que asimilen las conductas que sus imprudencias han podido ocasionar y, sobre todo, para que no vuelvan a reincidir se ha puesto en marcha un proyecto piloto en la región a través de la iniciativa de la Asociación de Criminólogos del Principado, que ha tenido ya una excelente acogida en Instituciones Penitenciarias.

UN MISMO PERFIL El presidente de la Asociación de Criminólogos, Miguel Angel Perianes, está al frente de esta iniciativa, junto al vicepresidente Faustino Alvarez; el secretario Luis Carlos Larraceleta y las licenciados e integrantes del Departamento de Estudios Criminológicos de la Asociación Covadonga López Huertos, María Angeles Busto e Izaskun Suárez Hurga.

Una de las premisas que marca su trabajo es que cada grupo --que irá rotando hasta completar los 1.500 penados-- no supere la treintena de personas y que todas ellas respondan a un mismo perfil por la tipicidad del origen del delito que les ha llevado a la condena de trabajos en beneficio de la comunidad que ahora, a través de estos cursos que se imparten en la Academia Teide de Oviedo, se puede conmutar.

En este primer grupo, que clausuró la actividad ayer, participaban penados por delitos contra la seguridad vial provocados bajo los efectos del alcohol. Los 30 primeros infractores asistieron a las cuatro sesiones de cinco horas, que se desarrollan entre las 9 de la mañana y las dos de la tarde, los sábados.

"El objetivo es la concienciación y reflexión acerca de los accidentes relacionados con el consumo del alcohol y las consecuencias reales de los mismos; fomentar y promover alternativas y estrategias de cambio de conducta; conocimiento de las falsas creencias sobre el consumo del alcohol y la conducción; descubrir y reflexionar acerca de los principios de convivencia en la vía pública así como comprender las consecuencias del no respeto a los mismo; la reflexión sobre la toma de decisiones respecto al binomio



alcohol-conducción y reconocer sentimientos y actitudes ante un accidente de tráfico a causa del alcohol", expone el presidente.

En estas clases se proyectan vídeos, se hacen controles prácticos y los infractores deben realizar trabajos donde se ponen en la piel tanto del conductor como de la víctima.

Noticia publicada en Televisión del Principado de Asturias.

Asturias

La Asociación de Criminólogos imparte unos cursos destinados a condenados por delitos contra la seguridad del tráfico

RTPA, 01-08-2009 16:56 h

La Asociación de Criminólogos del Principado Asturias (ACPA) imparte en Oviedo unos cursos destinados a condenados por delitos contra la seguridad del tráfico cuyas sentencias incluyan el cumplimiento de trabajos en beneficio de la sociedad y puedan ser sustituidos por estas sesiones.

En Asturias son 1500 las personas condenadas por delitos de tráfico, por eso la Asociación de Criminólogos del Principado ha puesto en marcha unos cursos con la intención de concienciar a los alumnos sobre la importancia de realizar una conducción responsable.

La iniciativa de la ACPA es pionera en España y mediante cursos de 40 horas divididos en cuatro jornadas se intenta hacer reflexionar a los alumnos sobre delitos como el exceso de velocidad o la conducción bajo los efectos del alcohol.

La Academia Teide de Oviedo, en este caso, cede sus instalaciones de forma gratuita para la realización de estos cursos y desde la ACPA se espera extender esta iniciativa a otro tipo de delitos como puede ser la violencia de género.

Oviedo, a 14 de Agosto 2009